

## NOTA INFORMATIVA

### ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y REGISTRO

El día 27 de abril de 2016 se inicia el nuevo Sistema de Compensación, Liquidación y Registro, que afecta en esta primera fase a la Renta Variable Nacional.

MG Valores ha adaptado sus sistemas y ha tomado todas las medidas para tratar de que la transición al nuevo sistema se realice con las menores incidencias posibles y en caso de que se produjeran, tratar de resolverlas en el menor tiempo posible.

Esperamos que los cambios que aprecien los clientes en cuanto a su operativa sean los mínimos posibles. En todo caso quedamos a su disposición para cualquier duda o problema que pudiera plantearse.

Pueden consultar los datos generales de la Reforma en el siguiente enlace

<http://www.bmeclearing.es/esp/Reforma/Reforma.aspx>

